

Como Solicitar y Obtener un Certificado de Firma Digital

Ingresar a [www.pki.gov.ar](http://www.pki.gov.ar), se visualiza la siguiente pantalla

The screenshot shows the website of the Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) with the following elements:

- Header:** JGM logo, "Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación", and "escribale al Ministro >".
- Navigation:** JEFATURA DE GABINETE, ÁREAS DE GESTIÓN, **SERVICIOS AL CIUDADANO**, INFORMACIÓN PÚBLICA, INFORMACIÓN DE PRENSA.
- Breadcrumbs:** Inicio > Servicios al ciudadano > Firma Digital.
- Main Content:**
  - FIRMA DIGITAL:** A section with a logo and text explaining the project's goal to implement digital signature technology across public administration.
  - SERVICIOS:** A list of services:
    - ACAP:** Autoridad Certificante de la Administración Pública. [ir al sitio >](#)
    - AC Raíz:** Autoridad Certificante Raíz de la República Argentina. [ir al sitio >](#)
    - AC Mail:** Autoridad Certificante para correo electrónico. [ir al sitio >](#)
- Left Sidebar:** Links for "FIRMA DIGITAL" (Capacitación, Ente Licenciante, Estándares Tecnológicos, Normativa, ¿Qué es la firma digital?), "NAVEGACION SEGURA", and "CONTACTOS" (Consultas PKI, Licenciamiento, Laboratorio, Consultas A-C-Mail).

Ingresar con un click a ACAP

Se visualiza la siguiente pantalla, en esta Presionar sobre la opción “Solicitud de Certificados” en la ventana TRAMITES.



**INICIO**   **TRÁMITES**   **CERTIFICADOS**   **OFICIAL DE REGISTRO**

### AUTORIDAD CERTIFICANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En esta aplicación Ud. podrá tramitar solicitudes, revocaciones y consultar certificados de Firma digital en el marco de la Ley N° 25.506 de Firma Digital y su Decreto Reglamentario N° 2628/02. Podrán ser suscriptores de los certificados emitidos por la Autoridad Certificante de la ONTI las Personas Físicas de Entes Públicos, Estatales o no, y Personas Físicas que realicen trámites con el Estado.

Para el caso de personas físicas que desempeñen funciones en un ente público estatal, los certificados digitales emitidos en el marco de la presente Política podrán ser utilizados para firmar cualquier transacción electrónica asociada a la función correspondiente a cada suscriptor. En cualquier otro caso, solo se podrán utilizar para la realización de trámites ante el Estado.

Para conocer el alcance y aplicación de certificados consulte la política de certificación.

**!** **IMPORTANTE**

Antes de iniciar algún trámite debe:

- Instalar CryptoActiveX
- Manual del usuario
- Debe instalar el certificado Raíz

[Descargue AC-RAIZ](#)

Solicite asistencia al área de sistemas del organismo para la instalación de este componente.

ANUNCIOS	TRÁMITES	CERTIFICADOS
Si Ud. Posee un certificado emitido antes de la fecha 01/10/2010 podrá revocarlo <a href="#">aquí</a> .	<ul style="list-style-type: none"><li><a href="#">Solicitud de Certificado &gt;</a></li><li><a href="#">Revocar Certificado con Clave Privada &gt;</a></li><li><a href="#">Revocar Certificado con Código de Revocación &gt;</a></li><li><a href="#">Renovar Certificado &gt;</a></li><li><a href="#">Mis trámites &gt;</a></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><a href="#">Consultar Certificados de clave pública emitidos &gt;</a></li><li><a href="#">Obtener la lista de certificados revocados &gt;</a></li><li><a href="#">Obtener el certificado raíz de la autoridad certificante &gt;</a></li></ul>

Se visualiza la siguiente pantalla con un detalle de los pasos a seguir para la obtención final del Certificado. Leer atentamente y presionar el botón Siguiente.

#### Guía paso a paso [\(descargue la versión pdf\)](#)

Para iniciar la solicitud tenga en cuenta que deberá contar con la sig documentación:

- Nota de certificación de servicios ante la Oficina de Recursos Humanos (Descargue [aquí](#) el modelo a presentar)
- Nota de certificación de su funcionario de reporte. (Descargue [aquí](#) el modelo a presentar)

- 1 Completar el formulario de solicitud de certificado de firma digital en la aplicación e imprimir la nota de solicitud.
- 2 Verifique los datos impresos con los que figuran en pantalla. Firme la solicitud. Ud. recibirá un mensaje de correo electrónico en el que se incluye un link de verificación.
- 3 Verifique su casilla de correo.
  - a. Si no recibió el correo electrónico en un término de 2 horas puede reenviarlo desde "[Mis trámites](#)"
  - b. Si no realiza la verificación de correo dentro de las 4 horas deberá iniciar una nueva solicitud.
- 4 Solicite turno ante el Oficial de Registro de la Autoridad de Registro correspondiente, según figura en la solicitud que ha impreso.  
Presentar la documentación ante la Autoridad de Registro (Item 1, Item 2, Item 4, DNI/LE/LI/Pasaporte/CI Mercosur según corresponda)
- 5 Una vez cumplido el paso anterior y efectuada la aprobación de su solicitud por el oficial de registro, Ud. recibirá un correo electrónico informando la emisión de su certificado y el link correspondiente para su descarga.

**RECUERDE:** si durante la vigencia del plazo de validez de su certificado se produce alguna modificación en los datos incluidos en el mismo, Ud deberá revocarlo y generar uno nuevo.

Siguiente

Se visualiza la siguiente pantalla, donde se deben ingresar todos los datos particulares de la persona que solicita el certificado.  
Se debe ingresar también el “Código de Seguridad”, tal cual es mostrado, luego tildar de aceptación del acuerdo y presionar el botón “Imprimir” ubicado en la base de la pantalla.

#### DATOS PERSONALES

Nombres *	Alfredo David	Apellidos *	Quiroga
Tipo de Documento *	D.N.I.	Número de documento *	16329266
País emisor *	ARGENTINA - AR	Correo electrónico *	david.quiroga@jusneuquen.gov.ar

#### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Organización *	Poder Judicial del Neuquén	Área de la que depende *	Secretaria de Informática
Cargo/Función *	Oficial de Primera	Provincia *	Neuquén
Localidad *	Neuquén	Aplicación	-- Ninguna --
Autoridad de Registro	Poder Judicial de la Provincia de Neuquén	Proveedor de Servicios Criptográficos *	Microsoft Enhanced RSA and AES Crypto

### ACUERDO CON SUSCRIPTORES

El presente acuerdo entre la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (en adelante ONTI) y el suscriptor de un certificado digital emitido por la Autoridad Certificante de la ONTI (en adelante AC ONTI) determina los derechos y obligaciones de la partes respecto a la solicitud, aceptación y uso de los certificados emitidos en el marco de la Política de Certificación para Personas Físicas del Sector Público y para Particulares que realicen trámites ante el estado.

#### 1. SOLICITUD DE CERTIFICADO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS



Código de seguridad UCQZG

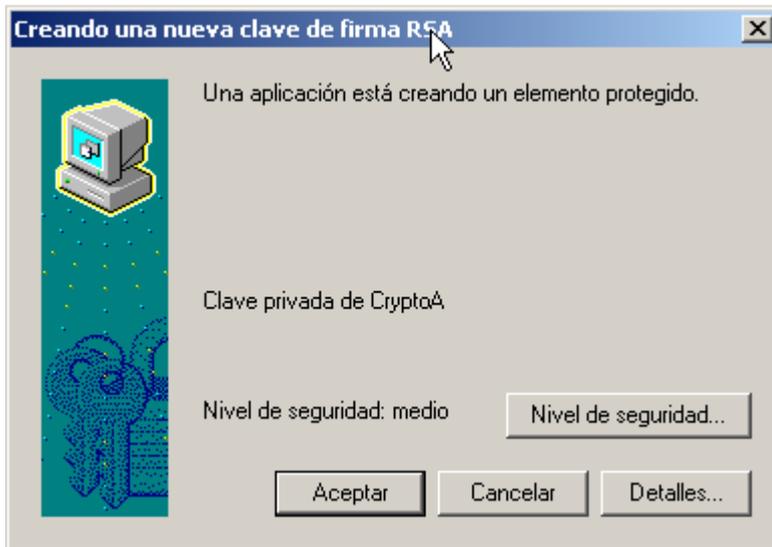
Declaro haber leído y acepto el acuerdo con suscriptores.

Verifique que los datos ingresados sean correctos antes de continuar el trámite.

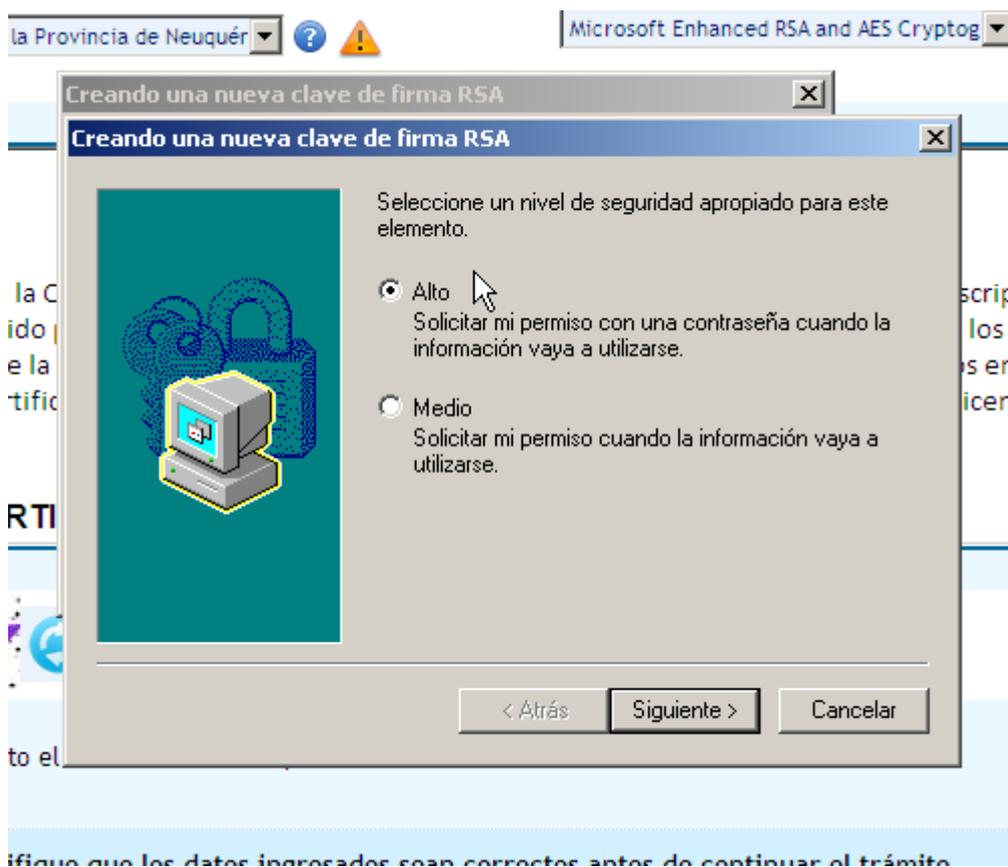
(\*) Los campos son obligatorios

Cancelar Imprimir

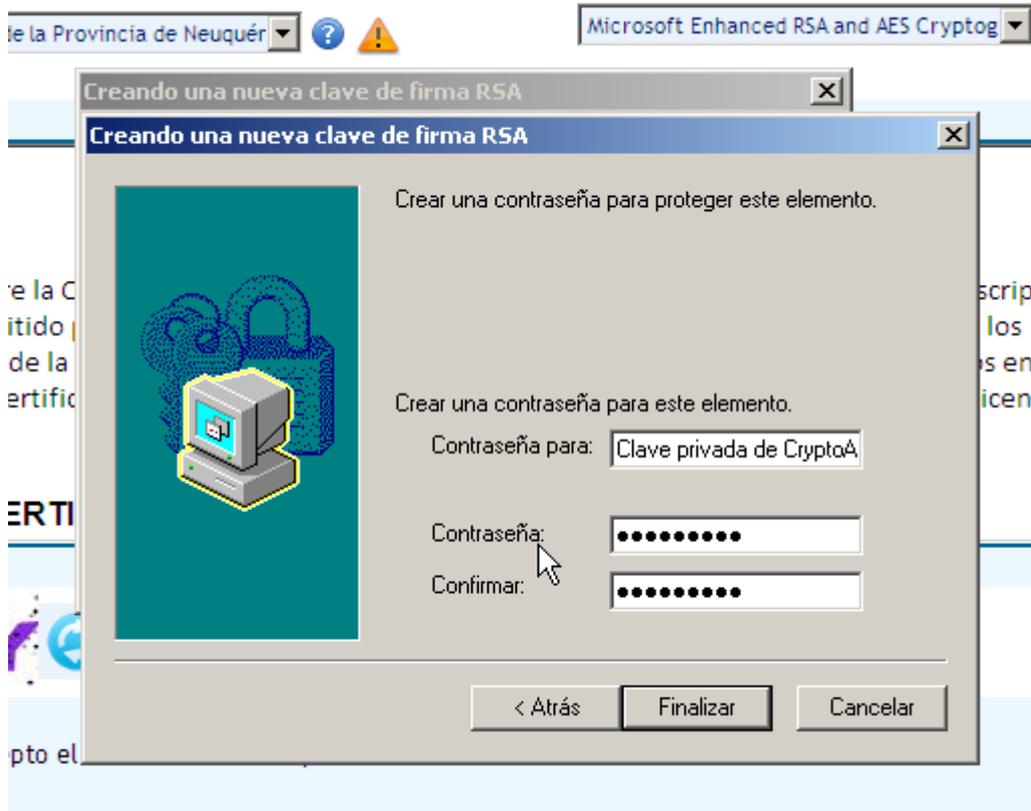
Se visualiza la siguiente pantalla, presionar el botón Nivel de Seguridad



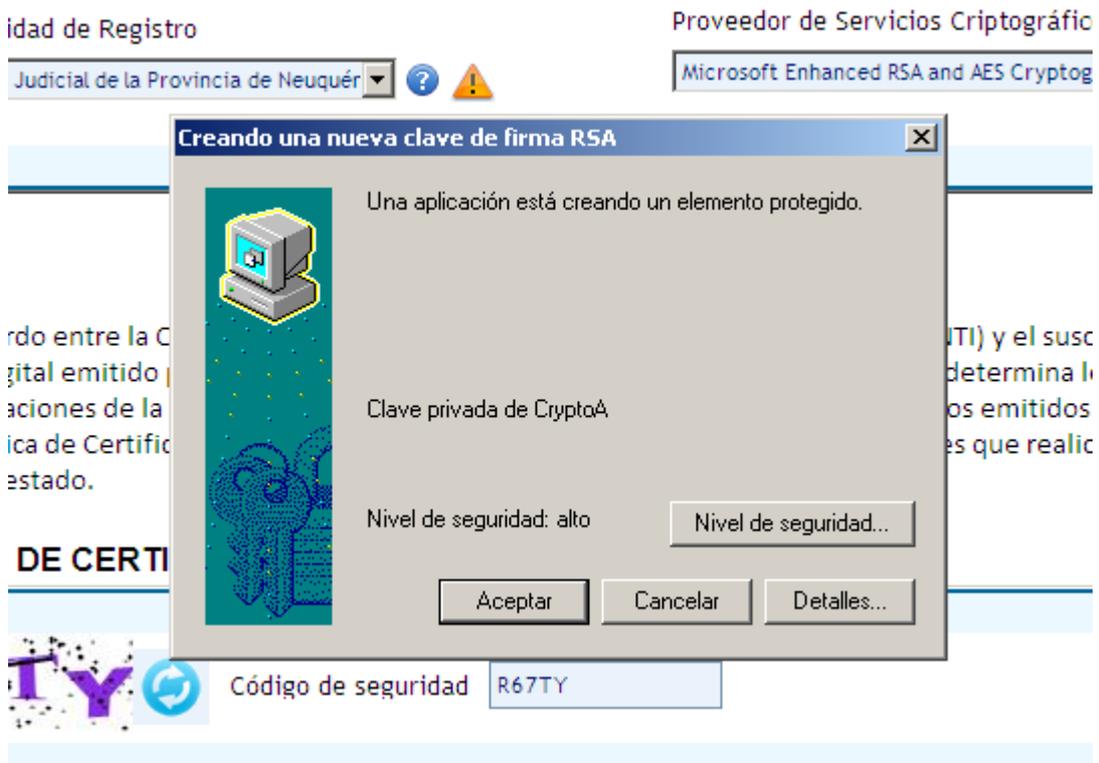
Se visualiza la siguiente pantalla, seleccionar la opción Alto y presionar el Botón Siguiente.



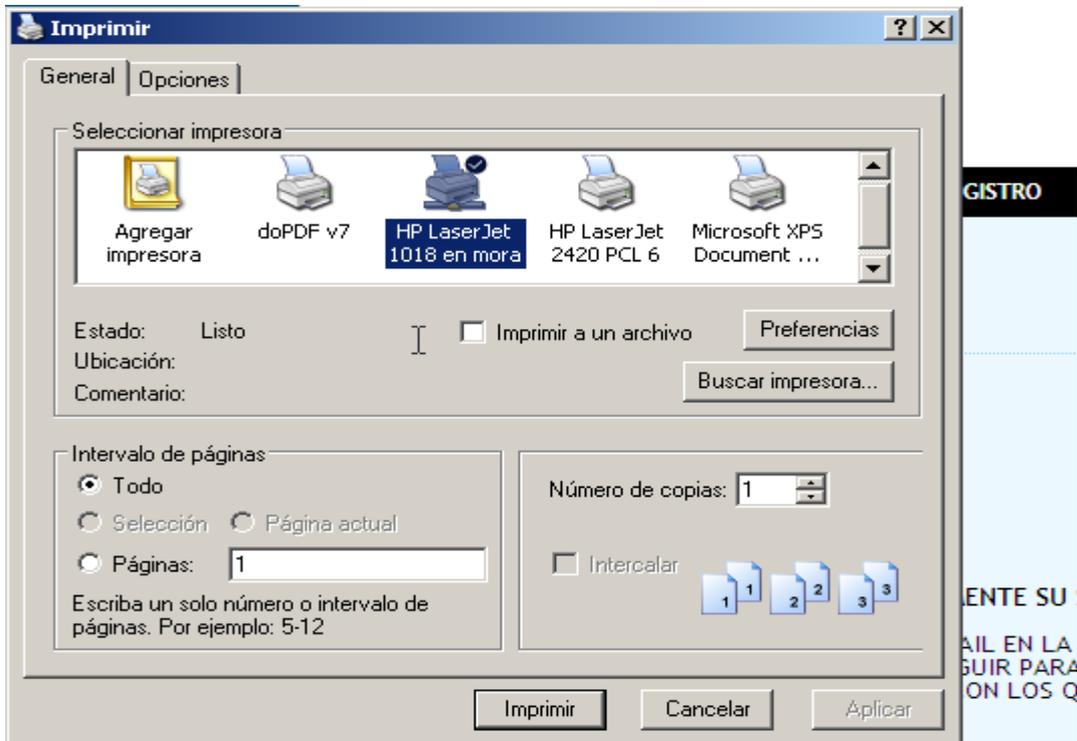
En la Siguiente pantalla ingresar una contraseña particular y presionar Finalizar



Se visualiza la siguiente pantalla indicando que se selecciono el nivel de Seguridad Alto, presionar Aceptar



Se visualiza una pantalla con el formulario completado y el de dialogo de impresión para imprimir el mismo.



Hash de la solicitud: eb1fce680661b977c844ab646de96206

#### DATOS PERSONALES

Nombres del solicitante

Alfredo David

En la pantalla de IE que estamos realizando la gestión, se mostrara el siguiente mensaje, en la parte superior.

**Verificación de Datos** Paso: 1 2 3 4 5

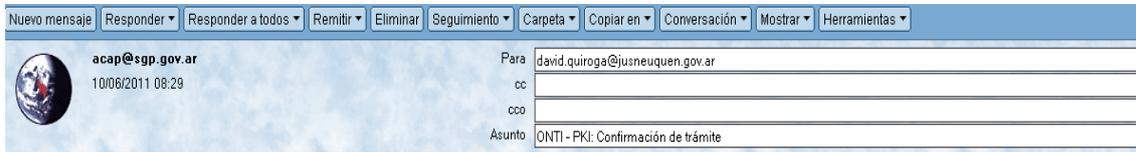
EL SISTEMA RECIBIÓ CORRECTAMENTE SU SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL.  
A LA BREVEDAD RECIBIRÁ UN EMAIL EN LA DIRECCIÓN INFORMADA CUYAS INSTRUCCIONES DEBERÁ SEGUIR PARA CONTINUAR EL TRÁMITE.  
VERIFIQUE LOS DATOS IMPRESOS CON LOS QUE FIGURAN EN PANTALLA. FIRME LA SOLICITUD.

Hash de la solicitud: eb1fce680661b977c844ab646de96206

**DATOS PERSONALES**

Nombres del solicitante	Apellidos del solicitante
Alfredo David	QUIROGA

Realizar la verificación y presionar el botón Finalizar que esta en la base de la pantalla, luego abrir el correo y verificar la recepción del mismo y seguir los pasos indicados. Mail de la Onti con un contenido como el que se muestra.



Estimado/a Alfredo David Quiroga: Su trámite de solicitud de certificado ha ingresado correctamente con los siguientes datos: Fecha: 10-06-2011 08:29 Nombre: Alfredo David Apellido: Quiroga Organismo: Tribunal Superior De Justicia Cargo: Oficial Superior De Primera Su hash de la solicitud es: 114d534b9f77fc616793e293b2656d A fin de verificar la recepción de este correo electrónico y continuar con el trámite, por favor ingrese al siguiente link:

<https://pki.jgm.gov.ar/app/Signature/Request/CertificateRequestEmailConfirmation.aspx?RequestId=3cfd348b3a744fe2972574ccb9dda47e> Muchas gracias AC ONTI

Después de ingresar al Link que se indica en el correo en IE se visualiza la siguiente pantalla.

**firmadigital**  
ARGENTINA

Jefatura de Gabinete de Ministros  
Presidencia de la Nación

INICIO TRÁMITES CERTIFICADOS OFICIAL DE REGISTRO

### SOLICITUD DE CERTIFICADO

#### Verificación de correo electrónico

Paso: 1 2 **3** 4 5

El sistema ha verificado correctamente su acceso a la dirección de email informada.

**Su identificador de trámite es da47e.**

Para continuar el trámite deberá presentarse personalmente en su AR:  
Poder Judicial de la Provincia de Neuquén  
Alberdi 52 4° piso - Neuquén Capital  
VAN DER WALT, Isabel Nancy (vandeis@jusneuquen.gov.ar), FLORES, Elisa Crisitina (elisa.flores@jusneuquen.gov.ar)

Con la siguiente documentación:

- Documento de identidad informado en la solicitud
- Documentación del cargo informado
- Nota de solicitud

Una vez aprobada su solicitud por parte del AR (Paso 4) recibirá un mail informando la disponibilidad de su certificado para ser descargado (Paso 5).

Siga las instrucciones descriptas en este formulario para finalizar el trámite y obtener el certificado (Visualizadas a continuación).

- 4 Solicite turno ante el Oficial de Registro de la Autoridad de Registro correspondiente, según figura en la solicitud que ha impreso.  
Presentar la documentación ante la Autoridad de Registro (Item 1, Item 2, Item 4, DNI/LE/LI/Pasaporte/CI Mercosur según corresponda)
- 5 Una vez cumplido el paso anterior y efectuada la aprobación de su solicitud por el oficial de registro, Ud. recibirá un correo electrónico informando la emisión de su certificado y el link correspondiente para su descarga.

**RECUERDE:** si durante la vigencia del plazo de validez de su certificado se produce alguna modificación en los datos incluidos en el mismo, Ud deberá revocarlo y generar uno nuevo.